

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito secretario del Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Cali, dando cumplimiento a lo ordenado en el Auto de Sustanciación No. 010 del diecisiete (17) de febrero de dos mil veinticinco (2025) y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022,

CITA Y EMPLAZA A:

Los **TERCEROS INDETERMINADOS** y a los **TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN**, para que comparezcan a este juzgado (ubicado en la carrera 10 No. 12-15, piso 6, torre B, barrio Centro, palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de Santiago de Cali, teléfono: (602) 8986868 Ext.2859), o se comuniquen a través del correo electrónico j02pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co con el fin de hacer valer sus derechos dentro del proceso bajo radicado **No. 76-001-31-20-002-2021-00063-00 (Radicación Fiscalía 110016099068202000425 E.D.)**, en el cual, mediante Auto No. 080-22 del 28 de abril de dos mil veintidós (2022), emitido por el Juzgado Primero (1º) Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Cali, se admitió la demanda presentada por la Fiscalía 61 DEEDD, respecto de los bienes que a continuación se identifican:

1. BIEN DE: CRISTIAN ADRIÁN HIDALGO CUETO C.E. No. 447833

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	370-386885
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	CALI

2. BIEN DE: CRISTIAN ADRIÁN HIDALGO CUETO C.E. No. 447833

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	370-188789
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	CALI

3. BIEN DE: CRISTIAN ADRIÁN HIDALGO CUETO C.E. No. 447833

CLASE DE BIEN:	MUEBLE
PLACAS:	RBZ 27E
SECRETARIA DE MOVILIDAD:	PALMIRA

Se les hace saber a los emplazados que si no se presentan a este Despacho dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del presente edicto, el proceso continuará con la intervención del **MINISTERIO PÚBLICO**, quien velará por el cumplimiento de las reglas del debido proceso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 ibídem, se elabora este emplazamiento el 23 de julio de 2025 con la finalidad de que se realice su publicación en las páginas web de la Fiscalía General de la Nación y de la Rama Judicial.

Igualmente, se difundirá por **una vez dentro del término previsto para su fijación**, en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (Santiago de Cali y Palmira).

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

EL PRESENTE EDICTO SE FIJARÁ EN UN LUGAR PÚBLICO DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI (EDICTOS ELECTRÓNICOS PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL- MICROSITIO DEL JUZGADO), POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL PRÓXIMO VEINTIOCHO (28), DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS 8:00 A.M., HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA PRIMERO (01) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

DIEGO FERNANDO RUÍZ SÁNCHEZ
Secretario

Firmado Por:
Diego Fernando Ruiz Sanchez
Secretario
Juzgado De Circuito
Penal 002 De Extinción De Dominio
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da487de8bc39f756aff019efe85b6a0474231b0e07ff5368e991ff0be8ea10d1**
Documento generado en 25/07/2025 02:56:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Constancia No., 1753711262402

Bogota, D.C., 28-07-2025 09:01:02 AM

CONSTANCIA DIGITAL DE PUBLICACIÓN

Por medio de la presente se certifica las publicaciones realizadas en el Portal de servicios - Sede Electrónica de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co - Módulo de publicación procesales.

La versión más reciente del contenido es la siguiente:

Despacho Judicial: JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CAL

Id del contenido web: 133749761

Título contenido web: 28-07-2025

Versión actual: 1.0

28-07-2025

Datos de la Publicación

Fecha de
publicación

28 jul 2025

Documentos de la publicación

Nombre del Documento	Fecha Incorporación
<u>2021-63 EdictoEmplazatorio (2)_(1).pdf</u>	28-jul-2025 6:15:04

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Fecha publicación: 28-07-2025 06:16:36 AM



IMPRIMIR CONSTANCIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia